



102

"2017. Año del Centenario de Las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

ACTA NÚMERO: AGCP/01/17

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EN COMISIÓN PERMANENTE DEL COPLADEM 2017.

Siendo las once horas del día veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, estando reunidos en el Salón Guadalupe Victoria, Palacio de Gobierno, Primer Piso, Puerta 252, ubicado en la calle Lerdo Poniente 300, Colonia Centro, Toluca, Estado de México, los ciudadanos Mtro. Apolinar Mena Vargas, Suplente del Presidente de la Asamblea General del COPLADEM, Mtro. Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM y Secretario Técnico, Mgd. Lic. Juan Manuel Trujillo Cisneros, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Lic. Armando Salvador García Díaz, Representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, representante del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Dip. Jesús Pablo Peralta García, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. María Fernanda Rivera Sánchez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Dip. Marco Antonio Ramírez Ramírez, representante de la LIX Legislatura del Estado de México, Licenciado Rodolfo Esteban Rivadeneyra Hernández, representante del Coordinador General de la Asamblea General Del COPLADEM, Mtro. Hugo Ayala Ramos, representante del Subsecretario de Planeación y Gasto Público, C.P. Julio Edgardo García Vélez Comisario Suplente del COPLADEM, Lic. María Guadalupe Díaz Reyes, representante del Subsecretario de Desarrollo Político y Representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Mtro. Edgar Omar Vilchis Tapia, representante del Secretario de Educación y representante de los titulares de las Dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, Lic. Néstor Daniel Saldaña Garzón, representante del Presidente Municipal de Chicoloapan y representante de los Municipios ante la Asamblea General del COPLADEM, Lic. Eric Luis Quiroz Muñoz, representante del Director General del Centro SCT Estado de México y Coordinador de los Delegados Federales en el Estado de México, Lic. Heblem Pacheco Quintana, representante de los Subcomités y Grupos de Trabajo, y el Lic. Odilón López Nava, Delegado de la CANAPAT; todos ellos integrantes de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2016 en términos de lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 1 y 3 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y 31 y 32 del Reglamento de la referida Ley.

Expuesto lo anterior, el Maestro Apolinar Mena Vargas, suplente del Presidente de la Asamblea, solicitó al Secretario Técnico informara si existen las condiciones para dar inicio a la presente Sesión; por lo que el Secretario Técnico Maestro Miguel Ramiro González, informó al suplente del Presidente que de acuerdo con el registro de asistencia colocado a la entrada de este Salón, se cuenta con la presencia suficiente de integrantes acreditados para constituir el quórum legal y llevar a cabo la 1ª Sesión Ordinaria de la Asamblea General del COPLADEM del presente año; declarando formalmente iniciados los trabajos de la Sesión; acto continuo, se cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Secretario Técnico de la Asamblea, para desahogar el orden del día y al mismo tiempo comentó que la carpeta de los asuntos a tratar en esta Sesión, fue enviada previamente, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto por el numeral 30 fracción III del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Punto Número I. En congruencia con el punto número I del orden del día, se informó que de acuerdo con la **Lista de asistencia** y en atención a lo establecido en los artículos 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 40 fracción I del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, se procedió a la **declaratoria de quórum** para la celebración de la **Primera Sesión Ordinaria 2017, de la Asamblea General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México en Comisión Permanente**.

(Handwritten signatures and initials in blue and black ink)



160

Punto Número II. Al no existir impedimento alguno, con fundamento en lo dispuesto por el numeral 40 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México se procedió a la **Lectura y aprobación del orden del día** siguiente:

I.	Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
II.	Lectura y aprobación del orden del día.
III.	Lectura, aprobación y firma, en su caso, del Acta de la Sesión Anterior.
IV.	Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno. <ul style="list-style-type: none"> a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al Ejercicio 2016 y Presentación del Programa de Actividades 2017. b) Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de diciembre del 2016 y enero del 2017. c) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para realizar una ampliación no líquida por un monto \$239,511.59.
V.	Asuntos en cartera: <ul style="list-style-type: none"> a) Seguimiento de Acuerdos.
VI.	Asuntos Generales.
VII.	Término y clausura de la sesión.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

Una vez leído el orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, sometió a consideración de los asambleístas la aprobación del mismo, solicitando que quienes estuvieran a favor, se sirvieran manifestarlo levantando la mano; siendo aprobado por unanimidad.

Punto Número III. Para dar cumplimiento al punto número **III** del Orden del Día, relativo al **Lectura, aprobación y firma en su caso del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2017** de este Organismo, se informa que se encuentra validada en su totalidad, por lo que se solicitó obviar su lectura, puntualizando que dicho documento se encontraba disponible para su consulta en la página electrónica del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México; por lo que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad por los integrantes de la Asamblea.

Punto Número IV. Continuando con el desahogo del punto número **IV** referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso **a)** del orden del día y en cumplimiento al numeral 38 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de los Organismos Auxiliares del Estado de México, el suplente del Presidente de la Asamblea, Maestro Apolinar Mena Vargas, cedió el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, a efecto de que rindiera el Informe de actividades correspondiente al Ejercicio 2016, procediendo a la lectura del:



[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



100

a) Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al Ejercicio 2016 y Presentación del Programa de Actividades 2017.

Diplomado "Estrategias de Planeación y Evaluación de la Gestión Pública".

Con el fin de capacitar a los servidores públicos de las UIPPEs, y desarrollar las competencias necesarias para realizar un trabajo efectivo y responsable, surge este Diplomado que ha permitido a los servidores públicos, tener un panorama más amplio, así como un lenguaje homogéneo en torno a los temas y responsabilidades comunes del área, a través del acceso a herramientas, métodos y técnicas de análisis de información, presentación de informes, entre otros.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos:

Segunda promoción 2016
120 horas
En línea con tutor (e-learning)
Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo
Servidores Públicos de los municipales y estatales (titulares y/o responsables de UIPPE)
150
88 59%
24 16 certificados (67%)
1.- Planeación democrática del desarrollo 2.- Sistema de planeación municipal 3.- Generación y uso de información estadística y geográfica 4.- Evaluación de la gestión pública 5.- Herramientas de análisis e informes de evaluación 6.- Transparencia y rendición de cuentas

Con respecto a la primera promoción se tuvo un incremento en el número de inscritos del 141%

Durante 2016 en su segunda promoción, se privilegió a servidores públicos municipales y se dio mayor énfasis a temas de planeación democrática correspondientes al inicio de actividades de los ayuntamientos.

Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal.

El COPLADEM coadyuva con los 125 ayuntamientos en el monitoreo de sus Planes Desarrollo Municipal. Para este fin se creó, de manera conjunta con el Sistema Estatal de Informática, una herramienta tecnológica en línea, la cual:

- Facilita la evaluación y seguimiento permanente del PDM al sistematizar su base de datos estratégica.
- Genera reportes en tiempo real para consulta y evaluaciones.
- El sistema cuenta con información municipalizada en materia normativa, de planeación, estadística, geográfica y tutoriales para su implementación.
- Apoya la operación y funcionamiento de los COPLADEMUN, así como al seguimiento de sus acuerdos y actividades.



Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



99

Para lograr este ejercicio, se firmó un convenio de colaboración entre el COPLADEM y 123 municipios.

Es importante mencionar que 32 municipios tomaron información de este sistema para la integración del anexo estadístico del su primer informe de gobierno.

Asimismo, se informa que, durante 2016, un total de 90 municipios realizaron las evaluaciones semestrales de su Plan de Desarrollo Municipal.

Toma de protesta a los integrantes de los 125 COPLADEMUN.

El COPLADEM asistió a las tomas de protesta de los 125 ayuntamientos comprometiéndose al trabajo conjunto entre las UIPPEs municipales y los representantes del COPLADEM para el seguimiento y la evaluación continua de los Planes Municipales de Desarrollo, a través de este cuerpo colegiado que involucra a representantes sociales para la mejor toma de decisiones e incluir su opinión en ellas.



Ecatzingo



Soyaniquilpan de Juárez



Chiautla



Zumpahuacán

Evento de entrega de los 125 Planes Municipales de Desarrollo.

Durante los meses de marzo y abril, y en cumplimiento a la normatividad se recibieron 108 Planes de Desarrollo Municipal y posteriormente los 17 restantes. El COPLADEM revisó cada uno de ellos y entregó a los titulares de la UIPPEs municipales las observaciones y recomendaciones correspondientes.

En torno a la programación del evento, es necesario mencionar que, por razones logísticas derivadas del cruce de agendas estatal, municipales y de los representantes sociales que representan a los COPLADEMUN no se consolidó una fecha definitiva, por lo cual se privilegió el cumplimiento de la normatividad.



Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



01 ACAMBAY	31 de marzo	42 IXTAPAN DEL ORO	28 de marzo	80 TEMASCALINGUO	25 DE MARZO
02 ACOLMAN	30 de marzo	43 IXTLAHUACA	31 de marzo	87 TEMASCALTEPEC	Posterior a la fecha
03 ACULCO	28 de marzo	44 XALATLACO	30 de marzo	88 TEMOAYA	30 de marzo
04 ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	31 de marzo	45 JALTENCO	31 de marzo	89 TENANCINGO	18 de marzo
05 ALMOLOYA DE JUAREZ	30 de marzo	46 JILOTEPEC	17 de marzo	90 TENANGO DEL AIRE	Posterior a la fecha
06 ALMOLOYA DEL RIO	Posterior a la fecha	47 JILOTZINGO	Posterior a la fecha	91 TENANGO DEL VALLE	29 de marzo
07 AMANALCO	30 de marzo	48 JIQUIPILCO	28 de marzo	92 TEOLYOUCAN	24 de marzo
08 AMATEPEC	30 de marzo	49 JOCOTITLAN	28 de marzo	93 TEOTIHUACAN	31 de marzo
09 AMECAMECA	31 de marzo	50 JOQUICINGO	31 de marzo	94 TEPETLAXOCTOC	23 de marzo
10 APAXCO	Posterior a la fecha	51 JUCHITEPEC	31 de marzo	95 TEPETLIXPA	31 de marzo
11 ATENCO	31 de marzo	52 LERMA	30 de marzo	96 TEPOTZOTLAN	31 de marzo
12 ATIZAPAN SANTA CRUZ	29 de marzo	53 MALINALCO	25 de marzo	97 TEQUIGUIAC	29 de marzo
13 ATIZAPAN DE ZARAGOZA	31 de marzo	54 MELCHOR OCAMPO	29 de marzo	98 TEXCALTITLAN	28 de marzo
14 ATLACOMULCO	30 de marzo	55 METEPEC	30 de marzo	99 TEXCALYACAC	Posterior a la fecha
15 ATLAUTLA	30 de marzo	56 MEXICALTZINGO	18 de marzo	100 TEXCOCO	29 de marzo
16 AXAPUSCO	31 de marzo	57 MORELOS	22 de marzo	101 TEZOYUCA	31 de marzo
17 AYAPANGO	31 de marzo	58 NAUCALPAN DE JUAREZ	31 de marzo	102 TIANGUISTENCO	30 de marzo
18 CALIMAYA	23 de marzo	59 NEXTLALPAN	29 de marzo	103 TIMILPAN	31 de marzo
19 CAPULHUAC	30 de marzo	60 NEZAHUALCOYOTL	31 de marzo	104 TLALMANALCO	Posterior a la fecha
20 COACALCO DE	31 de marzo	61 NICOLAS ROMERO	30 de marzo	105 TLALNEPANTLA DE BAZ	22 de marzo
21 COATEPEC HARINAS	28 de marzo	62 NOPALTEPEC	30 de marzo	106 TLATLAYA	30 de marzo
22 COCOTITLAN	31 de marzo	63 OCOYOACAC	30 de marzo	107 TOLUCA	30 de marzo
23 COYOTEPEC	31 de marzo	64 OCUILAN	29 de marzo	108 TONATICO	23 de marzo
24 CUAUTITLAN	Posterior a la fecha	65 EL ORO	Posterior a la fecha	109 TULTEPEC	Posterior a la fecha
25 CUAUTITLAN IZCALLI	30 de marzo	66 OTUMBA	Posterior a la fecha	110 TULTITLAN	31 de marzo
26 CHALCO	30 de marzo	67 OTZOLOAPAN	30 de marzo	111 VALLE DE BRAVO	29 de marzo
27 CHAPA DE MOTA	28 de marzo	68 OTZOLOTEPEC	31 de marzo	112 VILLA DE ALLENDE	30 de marzo
28 CHAPULTEPEC	30 de marzo	69 OZUMBA	30 de marzo	113 VILLA DEL CARBON	14 de marzo
29 CHIAUTLA	30 de marzo	70 PAPALOTLA	28 de marzo	114 VILLA GUERRERO	30 de marzo
30 CHICOLAPAN	31 de marzo	71 LA PAZ	30 de marzo	115 VILLA VICTORIA	29 de marzo
31 CHICONCUAC	31 de marzo	72 POLOTITLAN	31 de marzo	116 XONACATLAN	31 de marzo
32 CHIMALHUACAN	30 de marzo	73 RAYON	29 de marzo	117 ZACAZONAPAN	30 de marzo
33 DONATO GUERRA	31 de marzo	74 SAN ANTONIO LA ISLA	30 de marzo	118 ZACUALPAN	30 de marzo
34 ECATEPEC DE MORELOS	18 de marzo	75 SAN FELIPE DEL PROGRESO	30 de marzo	119 ZINACANTEPEC	22 de marzo
35 ECATZINGO	Posterior a la fecha	76 SAN MARTIN DE LAS	30 de marzo	120 ZUMPAHUACAN	Posterior a la fecha
36 HUEHUETOCA	31 de marzo	77 SAN MATEO ATENCO	30 de marzo	121 ZUMPANGO	31 de marzo
37 HUEYPOXTLA	29 de marzo	78 SAN SIMON DE GUERRERO	30 de marzo	122 VALLE DE CHALCO	22 de marzo
38 HUIXQUILUCAN	31 de marzo	79 SANTO TOMAS	30 de marzo	123 LUVIANOS	31 de marzo
39 ISIDRO FABELA	31 de marzo	80 SOYANIQUILPAN DE JUAREZ	30 de marzo	124 SAN JOSE DEL RINCON	31 de marzo
40 IXTAPALUCA	30 de marzo	81 SULTEPEC	Posterior a la fecha	125 TONANITLA	Posterior a la fecha
41 IXTAPAN DE LA SAL	31 de marzo	82 TECAMAC	28 de marzo		
		83 TEJUPILCO	31 de marzo		
		84 TEMAMATLA	Posterior a la fecha		

Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional en los 20 gabinetes regionales.

De septiembre a diciembre de 2016, se llevaron a cabo las evaluaciones a los Programas de Desarrollo Regional en las sesiones ordinarias de los Gabinetes Regionales, dejando constancia del avance en la atención de las líneas de acción con los siguientes resultados:

Se realizó la entrega del informe de evaluación a cada presidente de gabinete regional; este documento contiene la metodología, criterios de evaluación, los resultados obtenidos ordenados por pilar de gobierno y dependencia, el resultado global alcanzado en la atención objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa de Desarrollo Regional respectivo, el número de actividades registradas en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional, así como las recomendaciones y los próximos pasos hacia el informe final de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México y sus programas.

Región	Resultado
I Amecameca	95
II Atlacomulco	93
III Chimalhuacán	88
IV Cuautitlán Izcalli	95
V Ecatepec	93
VI Huixquilucan	92
VII Ixtapan de la Sal	88
VIII Ixtlahuaca	98
IX Lerma	75
X Metepec	91
XI Naucalpan	91
XII Nezahualcóyotl	90
XIII Otumba	96
XIV Tejupilco	82
XV Texcoco	95
XVI Tlalnepantla	87
XVII Toluca	95
XVIII Tultitlán	92
XIX Valle de Bravo	83
XX Zumpango	85



99

Estrategia de ajuste para la atención de líneas de acción de los Programas de Desarrollo Regional.

Para lograr que las dependencias estatales vinculen sus actividades con las líneas de acción de los Programas de Desarrollo Regional, se homologaron criterios para el uso del Sistema de Seguimiento y Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional a todos los representantes de las dependencias en los gabinetes Regionales.

En el siguiente cuadro se muestran los avances en el porcentaje de atención de líneas de acción, así como el incremento de actividades por bimestre:

Al implementar estas acciones conjuntas entre las presidencias de los gabinetes regionales y el COPLADEM, se obtuvo un incremento en la atención de las 3,478 líneas de acción en 29% y se registraron 13,364 actividades adicionales, resultando un aumento porcentual del 132%.

Región	Porcentaje de avance en la atención de líneas de acción por bimestre					
	enero	abril	junio	agosto	octubre	diciembre
I Amecameca	58	69	75	89	92	95
II Atlacomulco	70	81	89	97	97	97
III Chimalhuacán	57	71	76	84	87	89
IV Cuautitlán Izcalli	63	74	84	94	95	97
V Ecatepec	69	80	87	94	95	95
VI Huixquilucan	75	77	82	90	90	93
VII Ixtapan de la Sal	50	62	73	84	85	88
VIII Ixtlahuaca	78	83	90	98	98	98
IX Lerma	32	43	54	71	74	75
X Metepec	61	69	79	87	91	94
XI Naucalpan	77	79	83	92	93	95
XII Nezahualcóyotl	68	72	78	90	90	92
XIII Otumba	76	79	88	95	96	96
XIV Tejupilco	47	58	65	81	82	85
XV Texcoco	67	78	83	90	94	95
XVI Tlalnepantla	67	75	82	88	90	92
XVII Toluca	74	78	86	91	95	96
XVIII Tultitlán	69	73	77	84	89	93
XIX Valle de Bravo	54	65	76	82	83	84
XX Zumpango	57	66	72	81	85	85
Promedio	63	72	79	88	90	92
Total de actividades	10,120	16,908	18,412	21,926	22,190	23,484

Actualización del SIPEGEM.

El Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México, es la herramienta -en línea- con la cual se da seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

En octubre se solicitó a las dependencias la actualización de su información en el SIPEGEM correspondiente a los meses julio y agosto. En enero se realizó la actualización de septiembre a diciembre de 2016.

A partir de la última actualización se hizo un diagnóstico sobre los porcentajes de alcance de cada dependencia y se identificaron los faltantes de captura.

Es importante mencionar que el informe final del SIPEGEM complementará la Memoria de Gobierno 2011-2017, siendo además la evaluación final del PDEM 2011-2017.

[Handwritten signatures and initials]



96

Octubre-diciembre 2016	Enero 2017	Marzo 2017
Revisión de captura julio-agosto 2016	Revisión de captura septiembre-diciembre 2016	Mejoras al SIPEGEM
Diagnóstico por dependencia	Reunión con dependencias	Reporte 2011-2017 (parcial)
Elaboración de cuestionario de mejoras al SIPEGEM	Reprogramación	

Actualización de VISIÓN 2017.

Como parte de las actividades que realiza el COPLADEM en materia de monitoreo y evaluación, se encuentra el Documento Visión 2017, el cual se construyó con indicadores estratégicos que las propias dependencias definieron.

El documento se apega a los pilares y ejes establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México y consigna indicadores por cada uno de ellos.

El documento ha tenido 3 actualizaciones: la primera se realizó en el segundo año de esta gestión; la segunda, a mitad del sexenio; y la tercera entre octubre y noviembre de 2016 donde fue requerida la información para su edición final.

El producto será presentado y sometido a validación de las dependencias previo a su publicación.

3 actualizaciones:

- Al segundo año de gestión
- A mitad del sexenio,
- En los meses de octubre a noviembre de 2016.

Se pretende forme parte de los instrumentos previos que definan y configuren la evaluación final de la gestión 2011-2017.





95

Publicación "La Planeación Democrática en el Estado de México, Criterios y Prospectiva"

Es un documento técnico-metodológico que incorpora elementos básicos de la planeación del desarrollo en el Estado de México, concentrando el marco jurídico, herramientas e instrumentos, así como la visión de futuro de la planeación para la entidad.

El libro se encuentra listo para su impresión, y formar parte de los documentos de cierre de la presente gestión.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2017

Para concluir la administración 2011-2107 en materia de planeación y dar inicio a la gestión 2017-2013, ponemos a consideración de ustedes cuatro actividades sustantivas que permitirán al COPLADEM transitar este proceso y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de la materia.

Evaluación Final del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 a través del SIPEGEM

Para elaborar el informe final de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2107, y complementar de manera adicional la Memoria de Gobierno de la administración del Dr. Eruviel Ávila Villegas, planteamos realizar las siguientes acciones:

- Identificar el cumplimiento de las líneas de acción por cada dependencia.
- Establecer estrategias para la reprogramación y cumplimiento de las metas institucionales.
- Elaborar el informe de ejecución que nos permita identificar los alcances y las acciones pendientes en cada uno de los pilares y ejes de la acción de gobierno

Evaluación de los Programas de Desarrollo Regional en los Veinte Gabinetes Regionales:

Para dar continuidad al ejercicio de evaluación de los Programas de Desarrollo Regional realizado en 2016.

Habremos de llevar a cabo la evaluación, al cierre de la administración, de los 20 Programas de Desarrollo Regional. Este ejercicio se tiene previsto realizar durante los meses de junio y julio; mediante el cual lograremos legitimar el trabajo conjunto del ejecutivo estatal, de la administración federal, los ayuntamientos y de la sociedad en general.

De manera general aspiramos a:

- Atender por lo menos el 95% las líneas de acción;
- Concluir con las actividades registradas en el sistema con evidencia fotográfica y documental; y
- Contar con todos los Programas de Trabajo de las dependencias.

Es importante mencionar que los resultados de estas evaluaciones servirán de base para el informe de ejecución del Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017.

En el siguiente cuadro se muestra el avance a la fecha en la atención de líneas de acción: 93.2%

Una serie de firmas manuscritas en azul y negro, algunas con iniciales y apellidos, distribuidas horizontalmente.



94

Avance en la atención de líneas de acción en los 20 gabinetes regionales:

Región	Actividades registradas				Líneas de acción			
	En proceso	Concluida	Total	%	Atendida	Por	Total	%
I Amecameca	654	236	890	27	169	10	179	94
II Atlacomulco	1213	216	1429	15	97	3	100	97
III Chimalhuacán	663	228	891	26	170	18	188	90
IV Cuautitlán Izcalli	1022	145	1167	12	93	4	97	96
V Ecatepec	1815	240	2055	12	163	6	169	96
VI Huixquilucan	458	196	654	30	215	15	230	93
VII Ixtapan de la Sal	1263	238	1501	16	203	16	219	93
VIII Ixtlahuaca	595	205	800	26	99	2	101	98
IX Lerma	2147	52	2199	2	124	31	155	80
X Metepec	1169	151	1320	11	207	9	216	96
XI Naucalpan	472	155	627	25	220	11	231	95
XII Nezahualcóyotl	1313	219	1532	14	136	10	146	93
XIII Otumba	1180	140	1320	11	162	6	168	96
XIV Tejupilco	553	112	665	17	187	32	219	85
XIX Valle de Bravo	685	154	839	18	100	15	115	87
XV Texcoco	550	431	981	44	209	10	219	95
XVI Tlalnepantla	394	457	851	54	169	12	181	93
XVII Toluca	1252	1438	2690	53	211	7	218	97
XVIII Tultitlán	366	189	555	34	153	5	158	97
XX Zumpango	551	102	653	16	138	24	162	85
porcentaje global				22.4%				93.2%

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Asesorías en material de Planeación, Monitoreo y Seguimiento Municipal y Estatal y asistencia a COPLADEMUN.

El COPLADEM, como organismo coordinador del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios y compartiendo la visión municipalista del Dr. Eruviel Ávila Villegas, hemos diseñado estrategias que han permitido la asistencia y asesoría permanentes atendiendo las necesidades de los ayuntamientos, de la siguiente forma:

- Asistencia y respaldo para la realización de las Sesiones de los COPLADEMUN;
- Asesoría Técnica a servidores públicos adscritos a las UIPPEs Municipales, en materia de Planeación, Evaluación y Seguimiento del PDM; y
- Evaluación y Seguimiento de PDMs a través del Sistema en línea.

Con estas acciones damos cumplimiento a la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, así como a su Reglamento, fortaleciendo los vínculos interinstitucionales que permitan mejorar los resultados en la operación y cumplimiento de cada uno de los 125 Planes de Desarrollo Municipal.

En el cuadro se presenta el acumulado de 2016 y lo realizado durante enero de este año:

[Large handwritten signature and scribbles covering the bottom right area of the page]



93

- Asistencia y respaldo para la realización de las Sesiones de los COPLADEMUN.
- Asesoría Técnica para representantes de las UIPPEs Municipales y Estatales, en materia de Planeación, Evaluación y Seguimiento del PDM.
- Evaluación y Seguimiento de PDMs a través del Sistema en línea para el Seguimiento y Evaluación del PDM y COPLADEMUN.

Actividad	Diciembre	Acumulado 2016	Enero 2017
Promover el funcionamiento de los COPLADEMUN	57	615	31
Asesorías UIPPEs en materia de planeación y evaluación	0	51	24
Total	57	666	55

Diplomado “Estrategias para la Planeación y Evaluación de la Gestión Pública” (Tercera generación).

Durante el presente año, nos encontramos inmersos en la renovación del Titular del Ejecutivo Estatal, y por ende a la renovación de los instrumentos de planeación para el desarrollo.

Por esta razón, de manera coordinada con el Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México, estamos en la etapa de análisis para definir el público objetivo, la actualización de contenidos y las condiciones adecuadas para el diseño y difusión de la tercera promoción del Diplomado.

Como recordarán, la segunda promoción de este Diplomado se orientó para aportar herramientas operativas, métodos y técnicas, así como modos de actuación de los nuevos ayuntamientos.

Para ello, se utilizó la metodología de “competencias de desempeño” desarrollada por el Instituto de Profesionalización y mediante la participación de grupos de trabajo integrados por servidores públicos, metodólogos y consultores externos, que permitieron elaborar productos académicos, bajo la óptica de mejores prácticas y la estandarización de los desempeños esperados de los servidores públicos de las UIPPEs Municipales.

Por esta razón, la tercera promoción deberá fortalecer las competencias en materia de evaluación de la gestión pública, la aplicación de metodologías, herramientas e instrumentos, que permitan mejorar las habilidades y el desempeño, así como mejorar la actitud y experiencia en los servidores públicos que lo cursen.

De manera, general estas son las actividades del COPLADEM, de cara al cierre de esta administración estatal.

Asimismo, se vislumbran actividades que, en su momento, se deberán concretar para diseñar, elaborar e integrar los nuevos instrumentos de la planeación estatal 2017-2023 como, por ejemplo:

- La Metodología para la elaboración del Plan de Desarrollo;
- La realización de Foros de Consulta Ciudadana.

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.]



92

Señoras y señores, es cuanto respecto al Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al Ejercicio 2016 y Presentación del Programa de Actividades 2017. Muchas Gracias por su atención.

Al concluir la presentación del Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al Ejercicio 2016 y Presentación del Programa de Actividades 2017., se sometió a su aprobación, la cual fue UNÁNIME por los integrantes de la Asamblea; generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/001-001/17. Para efectos de lo señalado en el artículo 13 fracción IX y 19 fracciones VII y XI del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México, la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA** el Informe de Actividades de la Dirección General del COPLADEM, correspondiente al Ejercicio 2016 y Presentación del Programa de Actividades 2017.

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto IV referente a la **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno**, inciso b) del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea, para que rindiera el Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de diciembre de 2016 y enero del 2017, en uso de la palabra, expuso: Con relación al informe de los Estados Financieros del organismo, comento a los asambleístas que, en medio digital, se les hizo llegar los correspondientes a los meses de diciembre del 2016, y enero de 2017 para su debido análisis.

Aunado a ello, me permito informar que el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, contaba para el 2016, con una asignación presupuestal autorizada modificada que ascendía a la cantidad de \$19'691,969.34 y al 31 de diciembre del 2016, se ejerció un monto de \$16'974,741.27 que representa un 86.2.9 % del total.

Cabe señalar que esta cantidad fue congruente con la programación del ejercicio presupuestal al segundo semestre del presente año; asimismo se destaca el cumplimiento a las disposiciones de la Ley Disciplina Financiera y contención del gasto emitidas por la Secretaría de Finanzas.

Capítulo	Concepto	Importe	Ejercido
1000	Servicios Personales	16,537,863.00	13,927,324.98
2000	Materiales y Suministros	565,625.00	535,344.36
3000	Servicios Generales	1,709,185.00	1,642,479.95
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	829,200.00	819,495.64
9000	Deuda pública	50,096.34	50,096.34

86.2%



Handwritten signatures and initials in blue and black ink.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

91

Por cuanto hace al ejercicio fiscal 2017, El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, tiene una asignación presupuestal autorizada que asciende a la cantidad de \$ 31'856,278.00 y al 31 de enero del 2017, se ejerció un monto de \$ 1'364,892.90 que representa un 4.3 % del total.

Presupuesto 2017:

Presupuesto autorizado 2017: \$31,856,278.00

Ejercido al 31 de enero: \$1,364,892.90

4.3%



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
CONTADURÍA GENERAL GOBERNAMENTAL

FECHA DE EMISIÓN: 10/01/2017
HOJA No. 1

COPLADEM

CPD011221FG7

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL 01 DE ENERO DE 2016 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION	CONCEPTO	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACION
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
Efectivo	15,000.00			Servicios Personales por Pagar a Corto P			
Bancos/tesorería	3,041,875.94	2,813,263.89	228,612.05	Proveedores por Pagar a Corto P	451.99	93,507.05	93,055.06
Otros Efectivos y Equivalentes				Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto P	140,517.07		140,517.07
Inversiones Financieras de Corto Plazo	4,447,746.71	4,467,425.64	19,678.93	Desarrollos de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto P			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,446,834.00			Otros Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,320.00			Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo			
TOTAL CIRCULANTE	9,943,746.65	7,280,687.53	2,663,059.12	TOTAL CIRCULANTE	140,969.06	93,507.05	46,558.01
ACTIVO NO CIRCULANTE				PASIVO NO CIRCULANTE			
Moderno y Equipo de Actividad	1,767,933.55	1,756,441.71	11,491.84	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos			
Veículos y Equipo de Transporte	1,567,965.38	1,452,165.38	115,800.00	Provisiones para Demandas y Juicios a Largo Plazo			
Otros Bienes Muebles				TOTAL PASIVO	140,969.06	93,507.05	46,558.01
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1,834,852.81	1,373,892.07	460,960.74				
Otros Activos Diferidos	18,711.00						
TOTAL NO CIRCULANTE	3,390,402.74	3,209,607.16	1,804,795.58				
TOTAL ACTIVOS	13,334,149.39	10,490,294.69	2,843,854.70	OTROS PASIVOS			
TOTAL DIFERIDO				TOTAL OTROS PASIVOS			
				PATRIMONIO			
				Aportaciones	159,858.84	159,858.84	
				Resultados del Ejercicio (Anterior) Desecho	4,856,131.17	2,135,599.00	2,720,532.17
				Resultados de Ejercicios Anteriores	6,657,407.57	6,657,407.57	
				Revolución de Bienes Muebles	87,261.09	87,261.09	
				TOTAL PATRIMONIO	11,790,658.67	9,029,126.50	2,761,532.17
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	11,931,627.72	9,121,633.53	2,809,994.19				
Cuentas de Orden							
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	MES ANTERIOR	MES ACTUAL					
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	19,691,969.34	19,691,969.34					
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	152,081.27	246,522.70					
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	19,691,969.34	19,691,969.34					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gasto	18,812,673.00	18,812,673.00					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Ingresos	50,096.34	50,096.34					
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles	820,200.00	829,200.00					
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	11,430,750.46	34,088,117.93					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos	5,098,373.52	2,707,523.71					
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Ingresos	38,212.52	6,704.36					
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	14,157,385.80	26,974,741.27					
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos	13,516,401.98	16,105,149.29					
Presupuesto de Egresos Pagado de Ingresos	50,096.34	50,096.34					
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles	582,287.48	819,495.64					
TOTAL	115,573,223.36	115,573,223.36					



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including names like "VICENTE GUERRERO" and "VICENTE GUERRERO".



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO CPD011221FG7

Table with columns: CONCEPTO, ENERO, VARIACION, ENERO, ENERO, VARIACION. Rows include: ACTIVO CIRCULANTE, PASIVO CIRCULANTE, ACTIVO NO CIRCULANTE, PASIVO NO CIRCULANTE, OTROS PASIVOS, PATRIMONIO, Cuentas de Orden.

Signature of Israel Torres Rebollar

Signature of José Fernando Arriete Espinella

Signature of Miguel Ramiro González

Por lo que una vez presentado el Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de diciembre de 2016 y enero del 2017; y no habiendo comentario al respecto, se da continuidad con el desarrollo de la sesión, pasando al:

Punto Número IV. Para continuar con el desarrollo del punto IV referente a la Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno, inciso c) Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para realizar una ampliación no líquida por un monto \$239,511.59, por lo que el suplente del Presidente de la Asamblea, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, y Secretario Técnico de la Asamblea en uso de la palabra manifestó: Con el propósito de que este organismo este en posibilidades de efectuar los Foros de Consulta Ciudadana, a los que hace referencia la Ley de Planeación del Estado de México, se solicita a este órgano de gobierno, en términos de lo dispuesto por los artículos 317 y 318 del Código Financiero del Estado y Municipios su autorización para realizar gestiones ante la Secretaría de Finanzas, con el objeto obtener una ampliación presupuestal no líquida por intereses financieros generados en una cuenta de inversión a corto plazo de la Institución Financiera BBVA Bancomer por un monto de \$239,511.59, los cuales serán aplicados en las partidas de combustibles y lubricantes, papelería y bienes de consumo informático a efecto de estar en condiciones de realizar el desplazamiento del personal, suministro de papelería e impresión del material necesario durante la planeación y desarrollo de los foros de referencia.



Multiple handwritten signatures in blue and black ink.



Por lo que una vez expuesta la solicitud a este órgano de gobierno respecto a la **Autorización por parte del Órgano de Gobierno para realizar las gestiones ante la Secretaría de Finanzas, para realizar una ampliación no líquida por un monto \$239,511.59**; el suplente del Presidente, Mtro. Apolinar Mena Vargas, puso a consideración de los presentes para que en caso de que existiera alguna intervención, sea manifestada; al no existir ninguna participación; se sometió a su aprobación, la cual fue **UNÁNIME** por los integrantes de la Asamblea, generándose el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CPD/AGC/CP/001-002/17. Para efectos de lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, artículos 13, fracción XI y artículo 19, fracción V del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 317 y 318 del Código Financiero del Estado y Municipios; la Asamblea General en Comisión Permanente **APRUEBA** a esta Dirección General **realice las gestiones administrativas, financieras, presupuestales, necesarias para realizar una ampliación no líquida por un monto \$239,511.59.**

Punto Número V. Para continuar con el desarrollo del punto **V** referente a **Asuntos en cartera**, inciso **a)** del orden del día, el suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas, cedió nuevamente el uso de la palabra al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, a efecto exponer lo referente al **Seguimiento de Acuerdos**, por lo que se informó que existen 1 acuerdo en proceso:

a) ACUERDO CPD/AGC/CP/006-002/15, de fecha 17 de diciembre de 2015, en el que la Asamblea General acordó que se informara la realización de traspasos presupuestales internos.

Respecto a este punto se informa que los traspasos internos realizados durante los meses de octubre y noviembre de 2016 fueron:

Mes	Capítulo	Descripción	Total
Diciembre	1000	Servicios personales	1,489.60
	2000	Materiales y suministros	20,265.27
	3000	Servicios generales	52,431.12
	Total		74,185.99
Enero	1000	Servicios personales	3,166.55
	2000	Materiales y suministros	2,751.02
	3000	Servicios generales	44.80
Total		5,962.37	

Una vez expuesto este punto, se puso a consideración; de los asambleístas a efecto de que pudieran emitir algún comentario; al no existir más intervenciones se procedió con el:

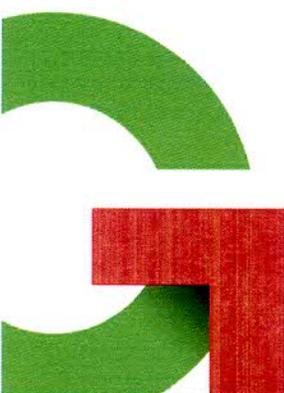


Punto Número VI. Acto continuo, dando cumplimiento al punto **VI** del orden día de referente a **Asuntos generales**, el Suplente del Presidente de la Asamblea, Mtro. Apolinar Mena Vargas solicita al Maestro Miguel Ramiro González, Director General del COPLADEM, que cuestione, respetuosamente a los asambleístas del órgano de gobierno, expusieran algún asunto relacionados con la presente sesión; al no existir algún asunto general. Le solicita al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

Punto Número VII. Procediendo al desahogo del punto **VII** del orden del día, con fundamento en lo establecido por los dispositivos 48 y 52 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México y no habiendo otro asunto que tratar, se dio uso de la palabra al Suplente del Presidente Maestro Apolinar Mena Vargas, quien dirigió su mensaje dando **Término y clausura de la sesión**, concluyendo con eso los trabajos de la **Primera Sesión Ordinaria 2017** de la Asamblea General del COPLADEM, siendo las doce horas con treinta y tres minutos del día veintitrés de febrero del presente año, firmando al margen y al calce para debida constancia legal los que formalmente en ella intervinieron, lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. -----

MTRO. APOLINAR MENA VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE Y
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA
GENERAL DEL COPLADEM

MTRO. MIGUEL RAMIRO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL COPLADEM Y
SECRETARIO TÉCNICO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

87

**MGDO. JUAN MANUEL TRUJILLO
CISNEROS**
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

LIC. ARMANDO SALVADOR GARCÍA DÍAZ
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

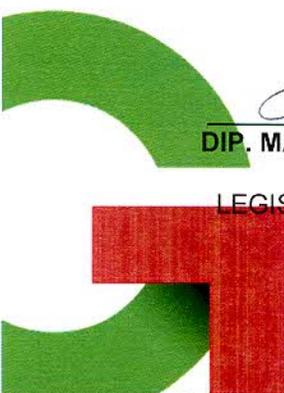
C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
REPRESENTANTE DEL H. TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
MÉXICO

DIP. JESÚS PABLO PERALTA GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARÍA FERNANDA RIVERA SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DE LA LIX
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

DIP. MARCO ANTONIO RAMÍREZ RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA LIX LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO

88





LIC. RODOLFO ESTEBAN RIVADENEYRA HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y COORDINADOR DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM

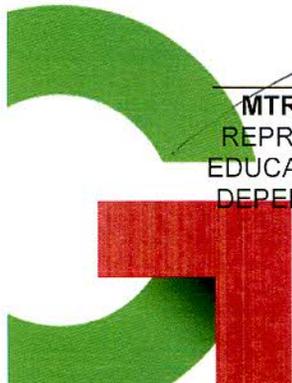
LIC. MARÍA GUADALUPE DÍAZ REYES
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO POLÍTICO Y REPRESENTANTE DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. HUGO AYALA RAMOS
REPRESENTANTE DEL SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

C.P. JULIO EDGARDO GARCÍA VÉLEZ
COMISARIO SUPLENTE DEL COPLADEM

MTRO. EDGAR OMAR VILCHIS TAPIA
REPRESENTANTE DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DE LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL

LIC. NESTOR DANIEL SALDAÑA GARZÓN
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHICOLOAPAN Y REPRESENTANTE DE LOS MUNICIPIOS ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

COPLADEM
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

87

LIC. ERIC LUIS QUIROZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DEL COORDINADOR DE
LOS DELEGADOS FEDERALES EN EL
ESTADO DE MÉXICO

LIC. HEBLEM PACHECO QUINTANA
REPRESENTANTE DE LOS SUBCOMITÉS Y
GRUPOS DE TRABAJO

LIC. ODILÓN LÓPEZ NAVA
REPRESENTANTE DE LA CANAPAT

LA PRESENTE FOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL COPLADEM, CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DE 2017.